

co más en la teoría marxista del valor, veríamos cómo los obreros no tienen derecho a exigir todo el excedente actual de la empresa. Además, el hecho de que el capital pase a ser propiedad social, está indicando que sus utilidades no deben corresponder a un grupo restringido de trabajadores sino a toda la sociedad.

Lo visto hasta el momento es suficiente para formarse una idea clara de la situación económica general chilena y de la manera como han influido en este estado de cosas los defectos que se observan en el "área de propiedad social" de la industria. El panorama se podría complementar con una presentación de los fenómenos que aparecen tanto en el sector agropecuario como en el sector externo de la economía, pero quizás estos pueden ser temas de estudios posteriores.

crónica

COLOMBIA EN AGOSTO DE 1973

Notas sobre el mes que terminó, para que usted analice.

Novena Junta Nacional de Usuarios Campesinos

Uno de los acontecimientos más importantes del pasado mes de julio fue sin lugar a dudas la realización de la Novena Junta Nacional de ANUC, (línea Sincalejo) que se desarrolló en la ciudad de Florencia (Cauquetá) durante los días 7 a 13. Incluímos aquí un somero comentario de dicho evento, ya que no fue posible presentarlo en el número anterior por razones de espacio en la revista.

La Junta contó con la presencia de delegados de 20 Departamentos y dos Intendencias. Las delegaciones contaban con representantes de las veredas, municipios y de la Junta departamental o intendencial respectiva.

Los temas centrales analizados a través de los informes regionales fueron: Crédito y Asistencia Técnica, Sistema de tenencia de Tierra, Organización Campesina y Represión.

Cada Delegación informó detalladamente sobre los temas enunciados, mostrando la realidad de un agro colombiano al cual no llegan los servicios ofrecidos por la Caja Agraria, el Ica, el Incora, el Idema, etc. Estos servicios sólo es posible conseguirlos bajo condiciones inaceptables para los pequeños propietarios y aparceros.

El sistema de tenencia de la tierra sigue impidiendo el normal desarrollo de la Reforma Agraria, obstaculizada por los poderes económicos, políticos y religiosos, puestos al servicio de los intereses de los terratenientes. La Organización campesina tiende a fortalecerse en cada uno de los departamentos. El trabajo de base se está realizando de manera efectiva, logrando la promoción y concientización de masas cada vez más amplias y de mayor espíritu de lucha. A esto se ha

respondido con la represión, la cual ha dejado como resultado asesinatos, torturas y ofensas en la honra y bienes de los campesinos de la organización. Sin embargo, la Novena Junta fue una inyección de entusiasmo y mística por la causa campesina.

¿Qué reclaman los maestros en este momento?

En el mes de agosto se han enfrentado de nuevo con el gobierno los maestros de diversos departamentos del país, pero esta vez por razones bien distintas a las que en otras ocasiones los han llevado a la lucha.

Los planteamientos fundamentales de los maestros que hoy se encuentran en conflicto con las respectivas Secretarías de Educación y con el Gobierno Nacional, hacen énfasis en una tesis completamente nacida de la realidad y que implica un serio cuestionamiento del sistema educativo imperante en Colombia: el contenido, la metodología, la orientación vocacional y todos los demás aspectos en que se puede basar la educación del pueblo colombiano deben ser revisados y estudiados cuidadosamente, porque no están obedeciendo ni respondiendo a las necesidades reales de la población.

Las expectativas que tienen el estudiantado y los padres de familia respecto a la capacitación de los estudiantes en las diversas ramas, no están siendo satisfechas, ya que la orientación de los programas, el contenido de los pensum académicos, la forma de desarrollar los cursos, etc., se reducen a un sistema educativo tradicional, de cátedras magistrales, sin desarrollar la creatividad de los alumnos y sin proporcionarles respuestas de capacitación inmediata para un oficio o labor específica.

Es bien conocida la imposibilidad real de la mayoría de los jóvenes de ingresar a la Universidad, ya que los bachilleres o no pueden presentarse a exámenes o no son aceptados en las pruebas. Llegan entonces para los bachilleres el momento de sentir en carne propia uno de los mayores defectos de la Educación Media: a pesar de los largos años de estudio se sienten incapacitados para competir decorosamente en el mercado de la oferta de trabajo.

No se dirige, pues, el movimiento actual, como en casos anteriores, a pedir aumento de sueldo o pago de los salarios atrasados; se trata de un cuestionamiento básico del sistema educativo nacional, del cual se debe tomar conciencia desde sus principios porque es una voz de alarma, que no es la primera vez que se escucha, pero tal vez sea la ocasión en que con mayor fuerza se presenta.

La represión campesina en el Huila

- En San Adolfo, corregimiento de Acevedo, se acude a la Ley para desalojar a 35 familias campesinas (170 personas, incluyendo niños) de las tierras vírgenes que ellos habían ocupado y talado en las estribaciones de la cordillera central. El terrateniente alega que esas 70 has., y mil hectáreas más, son de su propiedad, y aun tiene el "coraje" de cobrar \$ 50.000 por "perjuicios". Las autoridades civil, judicial, militar y eclesiástica local se han puesto del lado del terrateniente para desalojar a esos campesinos, quienes valerosamente defienden su derecho a la vida y a la tierra que ellos mismos trabajan.

- En la colonización de Villalobos, en las inmediaciones del Cauca y del Huila, camino hacia Mocoa (Putumayo), también se ha acudido a la Ley para desalojar a cuatro mil (4.000) familias campesinas; éstas, desde hace 17 años, han venido trabajando esa selva virgen, talando monte, sembrando, construyendo vías y escuelas, etc. Ahora aparece un señor terrateniente alegando propiedad sobre sesenta mil hectáreas (60.000 has.), ¡con escritura legítima de 1887!, y está vi gente la amenaza de usar la fuerza militar en su favor para hacer cumplir la Ley.
- En Tello la misma Ley Colombiana ha decretado el desalojo de cuatro familias que desde hace años venían trabajando la tierra.
- En la empresa comunitaria Los Rosales, municipio de Campoalegre, la represión ha sido más refinada. Se les niega el agua a las 25 familias que viven allí en forma comunitaria; el canal de riego pasa por su propiedad, y tan solo a 10 mts. de su vivienda, pero pertenece al terrateniente, y la Ley justifica su acción de quitarle el agua a esos 164 campesinos. En el momento en que estas notas se escriben, llevan esos campesinos cuatro semanas sin agua, y tienen que traerla desde 7 kms. de distancia. Esto solo para su consumo doméstico, pues para los cultivos ya no hay remedio: ¡se perdió la cosecha en un 50%, por segunda vez!

Ante estos hechos concretos que se repiten en todo el territorio nacional, surge la pregunta: ¿A QUIEN FAVORECE LA LEY EN COLOMBIA?

Las exportaciones - un éxito nacional con síntomas concomitantes peligrosos

Es unánime la afirmación de que Colombia debe seguir aumentando las exportaciones globales, porque el ingreso per cápita en divisas es uno de los más bajos del mundo. Ante todo, el país ha de ir progresando en la diversificación de sus exportaciones para liberarse de los vaivenes del mercado mundial de unos pocos productos agrícolas. En realidad, se ha avanzado mucho en este camino; mucho más de lo que se hubiera creído posible hace unos pocos años. Por ejemplo, el sector metalmeccánico ha sabido incrementar sus exportaciones de 10,6 millones de US-\$ en 1970 a 22,3 millones en 1972, y para el año en curso se espera un resultado de 30 millones de US-\$ -prueba de las capacidades de nuestros empresarios y trabajadores, y también del hecho de que sí es posible conquistar el mercado mundial si se lo trabaja con persistencia y con precios competitivos-.

Como consecuencia de los éxitos de la exportación, las reservas netas en divisas llegan a los 500 millones de US-\$. Pero, precisamente en este punto, se hace patente la interrelación de los sectores y tareas económicas, sin hablar de las interconexiones con lo social, cultural y político. Mayores reservas en divisas significan un aumento en los medios de pago, y -cuando las exportaciones exceden las importaciones- al mismo tiempo, una reducción del abastecimiento interno. La consecuencia es una mayor presión inflacionaria. De ahí que la reciente controversia entre los voceros de los exportadores y la Junta Monetaria obedece a que las partes involucradas consideran el mismo fenómeno desde ángulos diferentes, en un primer momento ambos justificados, pero donde debe predominar la conveniencia del interés nacional global.

A la caza de cazadores

El INDERENA dictó a comienzos del mes, importantes medidas orientadas a la protección de los recursos naturales de Colombia. Las tres resoluciones establecen la veda de la cacería comercial en todo el territorio colombiano, al mismo tiempo que prohíbe la captura de las más diversas especies, inclusive con fines deportivos y de subsistencia.

La primera resolución (Nº 847) va encaminada a establecer la veda total, por tiempo indefinido, de la caza y comercialización de la babilla en el oriente colombiano. Esta especie, de gran demanda en el mercado internacional, ha sido objeto de la más indiscriminada explotación, y se teme por su extinción total.

La segunda resolución (Nº 848) prohíbe, por tiempo indefinido, la caza, en todo el territorio nacional, de diversas especies de animales carnívoros como tigres, tigrillos, leones, gatos de monte, osos, nutrias, comadrejas y perros de monte. Son especies prácticamente arrasadas, según muestran los datos recogidos por el cronista Germán Castro de El Tiempo (julio 29 de 1973). En el caso del tigrillo, por ejemplo, existe un animal por cada 200 kilómetros cuadrados y, en un período menor de dos años, se han cazado más de 6.400 ejemplares (legalmente registrados).

La tercera y última resolución (Nº 849) prohíbe la caza de saínos, cachufes, boas, anacondas y aves, especies que también están a punto de extinguirse por completo.

Sin desconocer la importancia de estas medidas que, estamos de acuerdo, deben calificarse como "un acto de independencia ecológica del país" no podemos alejar ciertas dudas sobre la efectividad de las mismas. ¿Tiene el INDERENA mecanismos internos y externos de control y vigilancia, capaces de impedir la acción de los traficantes y cazadores? Decimos internos, pues es de conocimiento público la pésima conducta administrativa del Instituto. Nuestra duda sobre la efectividad de los mecanismos externos se basa en la debilidad de la legislación sobre conservación de recursos naturales; las penas para los infractores son realmente ridículas: multa máxima de 500 pesos y decomiso del cargamento. Lo anterior puede llevar a los afectados a aplicar la norma de "se obedece pero no se cumple".

El mayor peligro se cifra en el hecho de lanzar a la clandestinidad a los grupos que se benefician económicamente de este tipo de actividades. No sólo se privará al país de las divisas que generan estas especies faunísticas (que en este momento no es lo más grave) sino que se contribuirá al aumento de las exportaciones ilegales, de por sí bastante elevadas.

La Instalación de las Cámaras: tiroteo y críticas

El 20 de julio se registraron dos hechos de importancia en la Cámara de Representantes. Minutos antes de que el Presidente Pastrana inaugurara las sesiones, dos representantes se enfrentaron en una discusión política que terminó en tiroteo. El representante Héctor Ardila (anapista) increpa a Gerardo Candomil cuando este, quien había abandonado las filas de la Anapo para apoyar a Alvaro Gómez, quiere tomar asiento en el lugar de la bancada anapista. Ardila, con palabras injuriosas y cachetadas, le recrimina su actitud y le pide

que tome asiento con la bancada oficialista, a lo que el ofendido responde con su arma de fuego, alcanzando a herir a Ardila en tres oportunidades, sin consecuencias graves. Muchos aprovecharon los comentarios de los partidos de gobierno para tratar de desprestigiar más a la ya problematizada Anapo, y recordaron que tales hechos no se habían protagonizado en dicho recinto desde hacía veinticuatro años. De seguro que los enfrentamientos políticos por disidencias serán bastante frecuentes en los próximos meses. Así tiene que ser, en un momento en que se plantea en todos los ámbitos una redefinición y reagrupación política, dadas las definiciones ideológicas y programáticas de los partidos. El modo como se lleven estos enfrentamientos será el índice del éxito de la "terapia política" del Frente Nacional y del grado de cultura política que se haya alcanzado en el país.

Los planteamientos políticos de López Michelsen

Los observadores políticos y los órganos de la opinión pública han considerado el discurso que pronunció López Michelsen el 4 de agosto, en la concentración liberal organizada en Bogotá para inaugurar oficialmente la campaña presidencial de este partido, como el más importante del candidato hasta el momento. Los jefes liberales planearon algo en grande, pero las 100.000 personas que esperaban no se hicieron presentes; de las 10 cuadras de la Avenida Jiménez preparadas con magnífico equipo de altavoces, sólo se llenaron cuatro.

Del discurso de López se pueden hacer resaltar los siguientes puntos (aunque hay que confesar que no resulta fácil al analista descubrir un pensamiento claro en las frases un tanto confusas y ambiguas del candidato liberal):

Celebra el advenimiento de la libertad de emular y competir por la presidencia con los otros candidatos. (¿Podrán decir lo mismo los candidatos de la oposición?). En la Convención del 30 de junio, el liberalismo dió muestras de su madurez política y salvó su unidad. Asegura que desde ahora, y con la garantía de la imparcialidad de Turbay, habrá "un trato igual para todos los liberales".

Seguidamente, enumera el candidato algunas "directrices" de su programa de gobierno: llevará la polémica preelectoral a un alto nivel de controversia intelectual, sin descender al terreno del agravio y del vituperio. (En verdad, hasta ahora los candidatos sólo se han atrevido a "disentir muy cordialmente").

Política bipartidista: "No vamos en coalición con ningún otro partido", pero "forzosamente... gobernaremos con la participación de nuestros adversarios de la víspera, configurando un programa conjunto de realizaciones mínimas". (Todavía no se ha logrado este acuerdo, y todo parece indicar que no será tarea fácil; basta ver lo acontecido recientemente cuando se reeligió la mesa directiva de la Cámara).

La medida para saber hasta qué punto debe llevar un programa de izquierda será el caudal de votos que le dé la victoria, porque "vano intento será el de gobernar contra un Congreso".

Ha contraído el "compromiso de honor" de que el Ministro de Gobierno, el Procurador y el Contralor sean de distinto partido al del Presidente —compromiso ampliable a otros aspectos de la vida nacional—, pero solo por el próximo período. Un pacto más prolongado debería ser consagrado por la Constitución o las leyes, porque "el compro-

nio de un político mal puede extenderse más allá de su mandato".

Política económica: elogia la Administración Lleras, "patrimonio inalienable del liberalismo", especialmente por su tarea de saneamiento económico: austeridad monetaria, incremento de las exportaciones, lucha contra la inflación y el costo de la vida. "El liberalismo", afirma, ha sido el partido de la moneda sana".

En materia industrial y laboral, hay que "hacer de Colombia 'el Japón de Suramérica'... aprovechando al máximo la capacidad empresarial del sector privado y la destreza de nuestra mano de obra".

La gran demanda mundial de productos agropecuarios y sus precios remunerativos son un estímulo para regresar a nuestra vocación agrícola y ganadera. Los que quieran trabajar en el sector agropecuario, pobres o ricos, encontrarán en el Estado un apoyo. (No señala cuál será este apoyo, ni dice palabra alguna sobre tema tan "liberal" como es el de la reforma agraria).

En comercio exterior, se debe aprovechar la posición continental del país. No hay que embotellarse en el Pacto Andino; es necesario abrirse hacia Centroamérica y el Caribe.

En materia social: hay que conciliar estas posibilidades de exportación con la demanda interna. Este desequilibrio ha llevado a una gran emergencia económica; el creciente costo de la vida ha menguado, día a día, el presupuesto familiar.

"No ha sido el estilo del liberalismo concentrar su interés en el crecimiento estadístico, descuidando la justicia distributiva". Aquí señala López una "cordial" discrepancia con el partido conservador. La redistribución no es una secuela del progreso sino una condición ineludible. El crecimiento en la desigualdad ahonda los abismos. Propone la descentralización en lo administrativo y la desconcentración económica en el sector privado.

Algo más que el bienestar económico: No hay que dejarse engañar por las estadísticas. No sólo está de por medio la cantidad de los bienes de la sociedad, sino la calidad de la vida: una vida alegre y pacífica, sin estado de sitio; no "un Estado policivo sino una República de libertades... de esparcimiento... que proteja y fomente la cultura. Se debe "rodear la vida de cada colombiano de valores distintos a aquellos cuantificables en pesos y centavos". En este argumento basó la defensa del divorcio.

Ciertamente hay puntos interesantes, pero faltan otros muchos de sumo interés como para que el observador pueda llegar a la conclusión de que en realidad se trata del programa de un candidato que promete hacer un gobierno de izquierda.

Gómez Hurtado: desarrollista y reaccionario

Muy curiosamente, el candidato conservador ha redefinido y se ha aplicado términos que normalmente se emplean en el lenguaje político con un sentido peyorativo. "Cuando me han preguntado varias veces (dijo el 3 de agosto) por qué no me defiendo de ser reaccionario, he tenido la oportunidad de decir, que mirando el diccionario, eso de reaccionar compete precisamente al que reacciona. Reaccionar es la característica de los seres vivos". Y, aludiendo al calificativo de "desarrollista" que le ha dado López, dice que eso es evidente. Considera el desarrollo como lo más adecuado en este país, donde hay una mayoría

de pobres y una minoría de ricos. Esta situación, según Gómez, se invertirá si se alcanza un gran progreso. Declara que no le disgusta que se le tildé de desarrollista.

López: una izquierda poco clara

En la concentración del 4 de agosto afirmó el candidato liberal que, si triunfa en las elecciones, esto lo deberán interpretar los conservadores "como un desplazamiento de toda la Nación hacia la izquierda". Pero, al preguntárselo por T.V., tres días después, acerca de la forma como haría su gobierno de izquierda, eludió la pregunta y enfatizó: "De lo que yo dije en mi discurso creo que había planteamientos más interesantes", y enuncia algunos temas sobre comercio exterior. "Son todos temas más concretos, que les llegan más a la gente, que decir, yo soy de izquierda o yo soy de derecha. Yo diría más bien: Combato la carestía, quiero que haya una moneda sana, que no exista una inflación como la que está acabando con el presupuesto doméstico de los hogares colombianos". No parece que estos puntos sean suficientes para definir un gobierno de izquierda, pues es seguro que el candidato conservador no pretenderá hacer una cosa distinta. ¿Será un gobierno de izquierda por las reformas sociales profundas que piden introducir? López ha hablado de la necesidad de redistribuir el ingreso y de una política de ingresos y salarios, pero no ha explicado cuáles son los medios que pretende emplear para ello. Además es lógico suponer que ni su partido —que actualmente se encuentra en el centro del espectro político— ni el socio forzoso de coalición lo dejarán hacer reformas muy drásticas en este sentido. No parece ser el Liberalismo colombiano el partido que llevará a Colombia hacia el socialismo, aunque la prensa conservadora pretenda convencernos de ello.

Los candidatos y el divorcio

El tema del divorcio es uno de los puntos en que se ha notado disparidad de criterio entre los candidatos. López Michelsen se pronuncia en favor del matrimonio civil y del divorcio: "Me propongo auspiciar la ley que, en uso del reconocimiento que se hace (en el nuevo Concordato) de autonomía del poder civil, consagra el matrimonio civil, con su consiguiente divorcio, para quienes no quieran acogerse a la ley canónica y al matrimonio católico" (julio 27). En el discurso del 4 de agosto reafirma su planteamiento: "Mientras él (el candidato conservador) piensa que la institución del divorcio no produce beneficios materiales, nosotros consideramos que el abolir motivos de frustración y mejorar en muchos casos la salud mental, tanto de los padres como de los hijos, es mejorar la calidad de la vida colombiana, que es nuestro supremo objetivo, por encima de consideraciones económicas".

El precandidato conservador, Gómez Hurtado, a su turno, afirma: "En el otro bando proponen a los colombianos el divorcio. Esa sería la solución de los males del pueblo, según dan a entender". Pero el divorcio "no interesa sino a las gentes ricas... Ello no le interesa al campesino nuestro; ese no es su problema". Y más adelante: "Temos una posición clara, que consiste en que los católicos que se casan por el rito eclesiástico asumen una postura religiosa sobre el matrimonio, en tanto que los colombianos que se casan por lo civil adoptan una posición arreligiosa".